



UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE

CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESOLUCIÓN No. 31 DE 2021

“Por la cual se aprueba la cancelación voluntaria de semestre académico a estudiantes del programa de Zootecnia para el segundo periodo académico de 2021”

EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE
en uso de sus facultades legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO:

Que, los artículos 57 y 58 del Capítulo III del Acuerdo No.01 de 2010 (Reglamento Estudiantil de Pregrado) reglamentan el proceso de Cancelación Voluntaria de Matrícula;

Que, mediante comunicación del mes de noviembre de 2021, se recibe vía correo electrónico solicitud de cancelación voluntaria de semestre académico 2021/02 del programa de Zootecnia de los estudiantes Omar David Rodríguez Barreto, identificado con CC N° 1.005.567.267, Daniel de Jesús Sorriego de la Cruz, identificado con CC N° 1.052.985.390 y Rey David Mejía Barreto, identificado con CC N° 1.102.873.802; justificada en la imposibilidad de acceso a las Tics para poder continuar con el proceso de formación académica;

En mérito de lo anterior el Consejo de Facultad de Ciencias Agropecuarias, en sesión de fecha 18 de noviembre de 2021;

RESUELVE:

ARTÍCULO 1o. Aprobar la cancelación voluntaria de matrícula para el periodo 02 de 2021 de los estudiantes Omar David Rodríguez Barreto, identificado con N° CC 1.005.567.267, Daniel de Jesús Sorriego de la Cruz, identificado con CC N° 1.052.985.390 y Rey David Mejía Barreto, identificado con CC N° 1.102.873.802.

ARTÍCULO 2o. Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Sincelejo, a los 18 días del mes de noviembre de 2021

Original firmado por
AMADO ANTONIO ESPITIA PACHECO
Decano Facultad de Ciencias Agropecuarias

| | Nombres y apellidos | Cargo | Firma |
|----------|------------------------------|-------------------|------------------|
| Proyectó | Amado Espitia Pacheco | Presidente | Original firmado |
| Revisó | Efrén Antonio Valencia Parra | Secretario ad-hoc | Original firmado |
| Aprobó | Amado Espitia Pacheco | Presidente | Original firmado |

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.